

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza del colegio público “Virgen de la Encina”, de Hoyo de Manzanares, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, plaza Mayor, sin número, 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid).
 - 2) Teléfonos: 912 795 331 y 918 566 004). Fax: 918 569 527 y 918 569 993).
 - 3) Sede electrónica de Hoyo de Manzanares, “perfil del contratante”:
<https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de servicios.
CPV: 874-82201 Servicios de limpieza de edificios.
3. Tramitación y procedimiento: ordinaria/abierto. Varios criterios de adjudicación: PCAP.
4. Presupuesto base de licitación: 106.000 euros (excluido IVA), 53.000 euros/año (excluido IVA).
5. Plazo de ejecución: dos años. Prórroga: posibilidad de un año más.
6. Valor estimado: 159.000 euros, más 33.390 euros de IVA.
7. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de la adjudicación, excluido el IVA.
8. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según PCAP.
9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - a) Modalidad de presentación: PCAP.
 - b) Lugar de presentación: Registro General, plaza Mayor, número 1, 28240 Hoyo de Manzanares.
10. Apertura de ofertas: PCAP.
11. Gastos de publicidad: serán a cargo del adjudicatario, importe mínimo 1.000 euros.

En Hoyo de Manzanares, a 31 de enero de 2017.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(01/3.741/17)

